

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Zaragoza por la que se anuncia a concurso público los servicios de limpieza, y vigilancia y seguridad que se indican.

Esta Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Zaragoza ha resuelto anunciar a concurso público los servicios de limpieza, y vigilancia y seguridad siguientes:

1. Servicio de limpieza del Centro de Enseñanzas Integradas de Zaragoza. (Polígono de Cogullada, sin número).

Presupuesto de contrata: 67.340.090 pesetas.

Plazo de ejecución: Del 1 de febrero al 30 de junio de 1991, y del 1 de octubre al 31 de diciembre de 1991.

Fianza provisional: 1.346.801 pesetas.

2. Servicio de vigilancia y seguridad del Centro de Enseñanzas Integradas de Zaragoza. (Polígono de Cogullada, sin número).

Presupuesto de contrata: 11.598.747 pesetas.

Plazo de ejecución: Del 1 de febrero al 31 de diciembre de 1991.

Fianza provisional: 231.974 pesetas.

Exposición de los documentos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos podrán examinarse en esta Dirección Provincial, paseo Isabel la Católica, 7, primera planta, de Zaragoza, de las nueve a las catorce horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del decimoquinto día hábil.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Dirección Provincial, paseo Isabel la Católica, 5, de Zaragoza.

Documentos a presentar por los licitadores:

En el sobre A): Proposición económica, conforme al modelo oficial específico para cada contrato.

En el sobre B): Documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige para cada contrato.

En el sobre C): Referencias técnicas en la forma que determina la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige para cada contrato.

Apertura de proposiciones: El día siguiente hábil al de terminación de presentación de propuestas, la Mesa de Contratación calificará la documentación de las Empresas, procediéndose a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial, en sesión pública, a la apertura de los sobres que contienen las ofertas-propuestas económicas.

Zaragoza, 4 de enero de 1991. La Directora provincial.-P. A. (artículo 8.º de la Orden de 15 de enero de 1986), el Secretario general, Julián Abinzano Sanjoaquin.-146-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de bienes muebles de su propiedad.

Objeto de la subasta: Por autorización de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social, se aprueba la enajenación de los bienes muebles objeto de la subasta.

Tipo de subasta: El mobiliario y máquinas a enajenar sale a licitación en un solo lote por el tipo mínimo de 1.029.150 pesetas.

Pliego de condiciones: La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que está a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de esta Dirección Provincial, calle Génova, 6.

Fecha y lugar de la subasta: La subasta pública tendrá lugar el día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días hábiles desde el de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en la sede de esta Dirección Provincial, calle Génova, 6.

Los gastos que origine el presente anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de enero de 1991.-El Director provincial, Nicasio Llorens Yébenes.-167-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un equipo de intervención y apoyo en edificio de gran altura en caso de fuego, rescate o salvamento.

Objeto: Adquisición de un equipo de intervención y apoyo en edificio de gran altura en caso de fuego, rescate o salvamento.

Las características peculiares, así como la documentación necesaria para tomar parte en el concurso, figuran en el expediente obrante en la Sección de Contratación.

Tipo de licitación: 85.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación. *Fianza definitiva:* 4 por 100 del precio de adjudicación.

Ambas fianzas habrán de depositarse en la Caja de la Diputación.

Presentación de plicas: En el Registro General de la Diputación, de nueve a trece horas, hasta el día 31 de enero de 1991.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, el día 6 de febrero de 1991, a las doce horas.

Entrega del material: Será en el plazo de tres meses, valorándose la entrega antes de dicho plazo.

Forma de pago: Se hará mediante mandamiento expedido por la Corporación, contra presentación de

la factura correspondiente, una vez hecha la entrega y recibida la conformidad por esta Diputación.

El período de garantía será de un año.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona que solicita), con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) con domicilio en a efectos de notificaciones, enterado del anuncio de concurso publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día de, para la adquisición de un equipo de intervención y apoyo en edificio de gran altura en caso de fuego, rescate o salvamento, se compromete a su suministro por el precio de pesetas (en letra y número), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, que acepta en todas sus partes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El pliego de condiciones que regirá dicho concurso, se expone al público durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público conforme a los artículos 122 y 123 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Pontevedra, 20 de diciembre de 1990.-El Presidente.-El Secretario.-11.387-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de reconstrucción del puente sobre el río Júcar, en la VV-3071 bis de Millares a Dos Aguas (B-39).

La excelentísima Diputación Provincial de Valencia acordó en sesión plenaria de fecha 28 de septiembre de 1990, adjudicar las obras del proyecto de reconstrucción del puente sobre el río Júcar, en la VV-3071 bis de Millares a Dos Aguas (B-39), a la Empresa «Ferroviario, Sociedad Anónima», por un importe de 328.101.000 pesetas, y un plazo de ejecución de doce meses, y hacerlo público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124,1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Valencia, 19 de noviembre de 1990.-El Secretario general.-V.º B.º, el Presidente.-15.207-E.

Resolución del Ayuntamiento de Balazote (Albacete) referente a la subasta con admisión previa de las obras de 2.ª fase del Centro Cultural Polivalente.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 28 de diciembre de 1990, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta con admisión previa de las obras de 2.ª fase del Centro Cultural Polivalente, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta con admisión previa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La obra 2.ª fase del Centro Cultural Polivalente, con arreglo al proyecto técnico redactado por don Emilio Sánchez García.

Tipo: El tipo de licitación es de 25.032.710 pesetas, mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Pago: Con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación.

Fianza provisional: 500.654 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición y documentación complementaria:

1. Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará el lema:

«Proposición para tomar parte en la contratación por subasta con admisión previa de las obras de 2.ª fase del Centro Cultural Polivalente, convocada por el Ayuntamiento de Balazote», y de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, provincia de, y con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por, enterado de la convocatoria de subasta con admisión previa, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de 2.ª fase del Centro Cultural Polivalente, en el precio de pesetas IVA incluido (expresado en número y letra el precio que propone), con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico administrativas, que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad, previstos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, modificado en este sentido por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

2. Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incompatibilidad e incapacidad establecidos en la legislación antes mencionada.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.
- Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.
- Escritura de Constitución de la Sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, que acredite la clasificación del contratista (grupo C, subgrupos I al 9 y categoría D).
- Justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

3. Los licitadores presentarán, en sobre separado a la documentación anterior, el documento exigido en la cláusula 15. para la admisión previa, que consistirá

en el compromiso formal de los licitadores que concurren a esta subasta con admisión previa, de contratar la mano de obra no cualificada necesaria para esta obra, de entre los habitantes de este municipio, indicando el porcentaje que cada uno estime que puede llegar.

Balazote, 1 de enero de 1991.—El Alcalde-Presidente, Francisco Belmonte Romero.—57-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de materiales comprendidos en el proyecto «Paseo Marítimo del Sur (2.ª fase)».

Objeto: Contratar el suministro de materiales comprendidos en el proyecto «Paseo Marítimo del Sur (2.ª fase)», que se realizará en parte con cargo al convenio INEM-Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria 1989 (Programa Canario de Empleo), y cuya financiación será con cargo a préstamo concedido por el Banco de Crédito Local de España.

Presupuesto: 10.951.941 pesetas, como máximo.

Plazo de duración del contrato: El plazo de duración del contrato será el de ejecución del proyecto, que se estima en seis meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la comunicación de la adjudicación.

Plazo de entrega del suministro: Los licitadores indicarán en su oferta el plazo de entrega del suministro, contando desde el día siguiente a la recepción de la notificación del pedido. La primera entrega deberá realizarse en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente a la recepción del pedido.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación municipal una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto del material a cuyo suministro licitan.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar», en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, de ocho a doce horas, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, para contratar el suministro de materiales comprendidos en el proyecto «Paseo Marítimo del Sur (2.ª fase)», y estando conforme con los mismos, se compromete a efectuar el suministro de los materiales que se relacionan a continuación por el precio total de, con plazo de entrega de y de garantía de

Asimismo, acompaño la documentación exigida en las condiciones del concurso, estando capacitado plenamente para su contratación por no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias que enumera el artículo 9 de la Ley de Bases de Contratos del Estado y artículo 23 de su Reglamento.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones económicas se celebrará a las doce horas del tercer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de octubre de 1990.—El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.—10.460-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un puente de lavado para vehículos especiales del Servicio Municipal de Limpieza.

Objeto: Contratar el suministro de un puente de lavado para vehículos especiales del Servicio Municipal de Limpieza.

Precio: 20.000.000 de pesetas, como máximo.

Plazo de entrega: Será señalado por los concursantes, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de adjudicación.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por importe de 400.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar», en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, de ocho a doce horas, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se compromete a efectuar el suministro de por el precio total de pesetas, con un plazo de entrega de y de garantía de

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de treinta y seis días naturales desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». La fecha de vencimiento de los plazos anteriormente señalados que se produzca en último lugar se considerará como el vencimiento de la convocatoria.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de noviembre de 1990.—El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.—10.534-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de combustibles y lubricantes para los vehículos del Servicio Municipal de Limpieza e instalaciones correspondientes.

Objeto: Contratar el suministro de combustibles y lubricantes para los vehículos del Servicio Municipal de Limpieza e instalaciones correspondientes.

Presupuesto: 60.000.000 de pesetas, como máximo.

Plazo de duración del contrato: Será de cinco años, como máximo.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por importe de 1.200.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar», en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, de ocho a doce horas, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, calle, número, telé-

fono con documento nacional de identidad número en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se compromete a suministrar combustibles y lubricantes con arreglo a los siguientes precios unitarios al mismo tiempo le hacemos saber que el importe total de la inversión a realizar en los talleres del Servicio Municipal de Limpieza, para el suministro de los mismos, es de pesetas, de conformidad con el presupuesto adjunto.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de treinta y seis días desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». La fecha de vencimiento de los plazos anteriormente señalados que se produzca en último lugar se considerará como el vencimiento de la convocatoria.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de noviembre de 1990.-El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.-10.461-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de los trabajos de ampliación de la centralización de semáforos a los cruces de Granadera Canaria, acceso centro, Feria del Atlántico y Los Tarahales.

Objeto: Contratar la ejecución de los trabajos de ampliación de la centralización de semáforos a los cruces de Granadera Canaria, acceso centro, Feria del Atlántico y Los Tarahales.

Precio: 12.186.686 de pesetas, como máximo.

Plazo de ejecución: Tres meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por importe de 243.734 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, para contratar», en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, de ocho a doce horas, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número teléfono con documento nacional de identidad número en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se compromete a ejecutar los trabajos de ampliación de la centralización de semáforos a los cruces de Granadera Canaria, acceso centro, Feria del Atlántico y Los Tarahales, por la cantidad total de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de noviembre de 1990.-El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.-10.462-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de los trabajos de ampliación del sistema de televisión de diez a diecisiete cámaras para regulación del tráfico de vehículos en diferentes puntos de la ciudad.

Objeto: Contratar la ejecución de los trabajos de ampliación del sistema de televisión de diez a diecisiete cámaras para regulación del tráfico de vehículos en diferentes puntos de la ciudad.

Precio: 15.953.747 pesetas, como máximo.

Plazo de ejecución: Tres meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación una fianza provisional por importe de 319.075 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para contratar», en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, de ocho a doce horas, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número teléfono con documento nacional de identidad número en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se compromete a ejecutar los trabajos de ampliación del sistema de televisión de diez a diecisiete cámaras para regulación del tráfico de vehículos en diferentes puntos de la ciudad, por la cantidad total de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de noviembre de 1990.-El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.-10.463-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de lavado y mantenimiento de contenedores de residuos domiciliarios del Servicio Municipal de Limpieza.

Objeto: Contratar la prestación del servicio de lavado y mantenimiento de contenedores de residuos domiciliarios del Servicio Municipal de Limpieza.

Precio: 32.000.000 de pesetas anuales, como máximo.

Plazo de duración del contrato: Cinco años, a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación de adjudicación.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación una fianza provisional por importe de 640.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para contratar», en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, de ocho a doce horas, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número teléfono con documento nacional de identidad número en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se compromete a realizar el servicio de lavado y mantenimiento de contenedores de residuos domiciliarios del Servicio Municipal de Limpieza por el canon anual de pesetas, y por litro/año de pesetas, según presupuesto adjunto.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de noviembre de 1990.-El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.-10.464-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, instalación, mantenimiento y lavado de papeleras del Servicio Municipal de Limpieza.

Objeto: Contratar el suministro, instalación, mantenimiento y lavado de papeleras del Servicio Municipal de Limpieza.

Presupuesto: 32.000.000 de pesetas anuales, como máximo.

Plazo de duración del contrato: Será de cinco años, a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación de la adjudicación.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por importe de 640.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar», en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, de ocho a doce horas, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número teléfono con documento nacional de identidad número en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se compromete al suministro, instalación, mantenimiento y lavado de papeleras del Servicio Municipal de Limpieza, por el presupuesto que a continuación se detalla

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días

hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de treinta y seis días naturales desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». La fecha de vencimiento de los plazos indicados que se produzca en último lugar se considerará como el vencimiento de la convocatoria.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de noviembre de 1990.-El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.-10.770-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego (Zaragoza), por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Se convoca subasta pública para la contratación de la siguiente obra:

Objeto del contrato: Construcción del pabellón polideportivo municipal, primera fase.

Tipo de licitación: 69.890.831 pesetas, a la baja, incluido IVA, y sin revisión de precios.

Plazo de ejecución: Ocho meses a partir de la comprobación del replanteo.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupos 4 a 9, categoría e).

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra realizada.

Garantías: Provisional de 1.397.817 pesetas y definitiva del 4 por 100 del precio de licitación.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones, proyecto técnico, planos y demás documentos, pueden ser examinados en la Oficina Técnica del Ayuntamiento durante los días laborables de nueve a trece horas, y si se presentaran reclamaciones, dentro de los ocho primeros días, la apertura de pliegos se demorará hasta que sean resueltas.

Presentación de pliegos: En el Registro de entrada de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo adjunto.

Apertura: A las diecinueve horas del día siguiente en que finalice la presentación de pliegos, en el Salón de actos.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario, los gastos e impuestos, anuncios, dirección, inspección, preparación y formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle y número), y código de identificación fiscal número, en nombre (propio o en representación de

Declara: Que, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras de construcción de pabellón polideportivo municipal, primera fase, se compromete a realizar las mismas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, señalando que las remuneraciones del personal que se emplee en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Mateo de Gállego, 27 de noviembre de 1990.-El Alcalde.-10.901-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

1. Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 14 de diciembre de 1990.

2. **Procedimiento y forma de adjudicación:** Subasta abierta a resolver por Acuerdo plenario municipal, en los términos de la cláusula undécima del pliego de condiciones económico-administrativas.

3. **Objeto del contrato:** Urbanización del barrio de Can Majó-Valldoreix, bajo tipo de 385.009.267 pesetas (IVA incluido), previa tramitación de la modificación del proyecto.

4. **Plazo de ejecución:** Máximo de dieciocho meses, a contar desde el inicio que deberá efectuarse dentro del plazo máximo de quince días a contar del acta de replanteo.

5. **Organo de contratación convocante:** Ayuntamiento pleno con sede en plaza de Barcelona, 17, 08190- Sant Cugat del Vallés.

6. **Documentación técnica y administrativa:** Las copias del proyecto técnico completo bajo costo unitario de 15.000 pesetas (IVA incluido), podrán solicitarse a Copy-Grafic, calle Can Matas, número 8, de Sant Cugat del Vallés, 08190-Barcelona, y en el pliego de condiciones económico-administrativas, en el propio Ayuntamiento, bajo precio total de 625 pesetas, hasta el tercer día anterior a la apertura de pliegos.

7. **Exposición proyecto técnico y pliegos de condiciones:** En días laborables (lunes a sábado) de nueve a trece horas, en Departamento Municipal de Información, Casa Consistorial, plaza Barcelona, 17, Sant Cugat del Vallés.

8. **Presentación de proposiciones:** En días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el día anterior a la apertura de proposiciones, en Casa Consistorial, Oficinas Secretaría General Municipal. Redacción en Lengua catalana o Lengua castellana.

9. **Apertura de proposiciones:** A las once horas del día 20 de febrero de 1991, en acto público en la Casa Consistorial. Este plazo quedará ampliado para completar los veinte días hábiles de presentación de ofertas, si la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», fuese posterior al día 26 de enero de 1991.

10. **Fianza provisional y definitiva:** Por importes respectivos de 7.700.185 pesetas y 15.400.370 pesetas.

11. **Modalidad de financiación y pago del precio:** Contra presentación de certificaciones de obra aprobadas con cargo al crédito incorporado a la partida 601.6420.050, del presupuesto para 1990, en los términos de la cláusula 2.3 (condiciones económicas) del pliego de condiciones económico-administrativas.

12. **Condiciones de carácter económico y técnico o clasificación contratistas:** Subgrupo 4 del grupo general G, categoría e), según Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 20 de julio de 1989, o acreditación de solvencia financiera económica y técnica para empresas extranjeras según cláusula 9.d) del pliego de condiciones económico-administrativas en relación con el artículo 25 de la Directiva del Consejo 71/305/CEE, de 26 de julio de 1971 y Directiva del Consejo 89/440/CEE, de 18 de julio de 1989.

13. **Agrupaciones de Empresas:** Según artículo 27 y concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado y cláusula 9.e) del pliego de condiciones económico-administrativas.

14. **Plazo obligatoriedad mantenimiento oferta por licitadores:** Tres meses.

15. **Reclamaciones:** Dentro de los primeros quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», podrán formularse reclamaciones frente a los pliegos de condiciones.

Sant Cugat del Vallés, 11 de diciembre de 1990.-El Alcalde-Presidente.-11.288-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de estructura de hormigón bajo eje Patrocinio-plaza de Armas en Torneo.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de noviembre de 1990, acordó con-

vocar concurso público por procedimiento de urgencia de las obras del proyecto de estructura de hormigón bajo eje Patrocinio-plaza de Armas en Torneo, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Obras: Proyecto de estructura de hormigón bajo eje Patrocinio-plaza de Armas en Torneo.

Tipo de licitación: 318.372.649 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso público.

Procedimiento: Urgencia.

Fianza provisional: 6.367.453 pesetas. Esta fianza habrá de depositarse en la Caja Municipal.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación exigida al contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría f; grupo K, subgrupo 2, categoría f.

Forma de pago: Certificaciones de obras.

Durante el plazo de cuatro días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en plaza de la Encarnación, 24-26, cuarta planta, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa podrán ser solicitadas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones que estarán redactadas en castellano se presentarán en sobres sellados y lacrados en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en plaza de la Encarnación, 24-26, cuarta planta, en horas de nueve a trece treinta, siendo la fecha límite de su presentación el día 21 de enero de 1991. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Agrupación de Empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de Empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará el día 22 de enero de 1991, a las doce horas en la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 13 de diciembre de 1990.

Gastos exigibles: Los establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La documentación a presentar constará de tres sobres sellados y firmados señalados con los números 1, 2 y 3:

Sobre número 1, «Documentación administrativa»: Contendrá la documentación requerida en la cláusula 6.1.1 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2, «Proposición económica»: Contendrá la documentación requerida en la cláusula 6.1.2 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3, «Criterios de selección»: Contendrá la documentación requerida en la cláusula 6.1.3 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 30 de noviembre de 1990.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de iden-

tidado número en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» de fecha por el que se convoca concurso para

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente los pliegos de condiciones administrativas particulares y técnicas de este concurso y cuantas obligaciones que de éstos se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones de los pliegos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, incluido IVA, que representa una baja del por 100 respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 12 de diciembre de 1990.-El Secretario de la Gerencia, Camilo Domínguez Mendoza.-3.122-D.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la redacción del Proyecto que ha de servir de base para la concesión administrativa de utilización del inmueble municipal sito en los Jardines del Real, como Restaurante de Aplicación.

Esta Corporación Municipal convoca concurso para:

Objeto: Contratar la redacción del proyecto que ha de servir de base para la concesión administrativa de utilización del inmueble municipal sito en los Jardines del Real, como Restaurante de Aplicación.

Tipo: La licitación no está sujeta a tipo. La valoración del proyecto se efectuará según lo dispuesto en el artículo 15 del pliego de condiciones.

Plazo: El propio de presentación de plicas.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la oficina de contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Fianzas: Provisional, 100.000 pesetas. Definitiva, no procede.

Presentación de plicas: En la oficina de contratación de estas dependencias municipales, durante los cuarenta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio por el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número obrando en nombre con código de identificación fiscal número enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia el 13 de noviembre de 1990, para contratar mediante concurso la redacción del proyecto que ha de servir de base para la concesión administrativa de utilización del edificio sito en los Jardines del Real, para destinarlo a Restaurante de Aplicación, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con los referidos pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 17 de diciembre de 1990.-El Secretario general.-11.312-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un horno incinerador para restos funerarios, así como la infraestructura necesaria para su funcionamiento.

Esta Corporación Municipal convoca concurso para:

Objeto: Contratar el suministro de un horno incinerador para restos funerarios, así como la infraestructura necesaria para su funcionamiento.

Tipo: 18.000.000 de pesetas, incluido el IVA, a la baja.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será de cinco meses.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Fianzas: Provisional: 360.000 pesetas; definitiva: 720.000 pesetas. Equivalentes al 2 y al 4 por 100, respectivamente, del tipo señalado.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de la finalización del plazo de presentación de plicas, o de celebración del acto de su apertura, se considerará inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número obrando en nombre código de identificación fiscal número enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 26 de noviembre de 1990, para contratar mediante concurso el suministro de un horno incinerador para restos funerarios, y su instalación en el cementerio general de Valencia, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego y los pliegos económico-administrativos generales, aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de mayo de 1990, por la cantidad de pesetas, como precio cierto a percibir, más la cantidad de pesetas, importe del IVA, lo que supone un total de pesetas, importe global del contrato (todas las cantidades expresadas a letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 18 de diciembre de 1990.-El Secretario general.-94-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vila-Seca i Salou por la que se anuncia la contratación de las obras de construcción de una piscina en el estadio municipal de Vila-Seca, mediante subasta restringida.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1990, acordó la contratación de las obras de construcción de una piscina en el estadio municipal de Vila-Seca, mediante subasta restringida.

Objeto: Subasta de las obras de construcción de una piscina en el estadio municipal de Vila-Seca.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Tipo de licitación: 47.432.375 pesetas (IVA incluido).

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: La resultante de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe de la adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en el Ayuntamiento de Vila-Seca i Salou, plaza de l'Església, 26, de Vila-Seca.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en uno de los diarios oficiales siguientes: «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don/doña en nombre propio o en representación de con domicilio en y documento nacional de identidad número encontrándose con plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, declara que, perfectamente enterado de la decisión de esta Corporación para ejecutar las obras de construcción de una piscina en el estadio municipal de Vila-Seca, anunciadas en el «Boletín» número de fecha así como de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económicas que han de regir en la subasta restringida, se compromete a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto técnico aprobado para su realización y pliegos anteriormente nombrados, por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vila-Seca i Salou, 27 de diciembre de 1990.-El Alcalde accidental, Josep Poblet i Tous.-73-A.

Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento a la comarca del Gran Bilbao por la que se convoca subasta para contratar las obras del proyecto desglosado número 1 del saneamiento de los barrios de la Revilla y Oyancas, en el municipio de Muskiz.

Objeto: Subasta para contratar las obras del proyecto desglosado número 1 del saneamiento de los barrios de la Revilla y Oyancas, en el municipio de Muskiz.

Tipo de licitación: 15.044.639 pesetas.

Fianza provisional: 300.893 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Podrá examinarse en las oficinas del Consorcio de Aguas, sita en la planta cuarta del edificio Albia, calle San Vicente, número 8, de Bilbao, de las nueve a las trece horas de los días laborales, excepto los sábados, hasta la finalización del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: En la citada oficina dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados, finalizando el plazo a las trece horas.

Apertura de plicas: La apertura se celebrará a las doce horas del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de las proposiciones, excluidos los sábados.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de según poder bastanteado que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día para la adjudicación de las obras del «Proyecto desglosado número 1 y actualizado del saneamiento de los barrios de La Revilla y Oyancas, término municipal de Muskiz», se compromete a llevar a cabo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones, que expresamente acepta, en la cantidad de (póngase en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 3 de diciembre de 1990.-El Director Gerente.-11.042-A.